



INSTITUTO BOLIVIANO  
DE METROLOGÍA

# • COMUNICADO •

El Instituto Boliviano de Metrología (**IBMETRO**) comunica a la población en general que, por cambio de domicilio legal, el sistema de facturación de nuestra entidad se verá suspendido hasta el **15 de octubre de 2024**, en oficinas a nivel nacional.

Lamentamos los inconvenientes generados y reafirmamos, una vez más, nuestro compromiso de trabajo con la industria y población boliviana.

14 de octubre de 2024



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE DESARROLLO  
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL